Lima, 23 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00164-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-**AGEBRE**

Sr(a).

Director (a) de instituciones educativas de Educación Básica Regular Presente.-

INVITA A PARTICIPAR EN EL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE Asunto:

MATEMÁTICAS - ACEROS AREQUIPA.

a. OFICIO MÚLTIPLE Nº 006-2024-CONCYTEC Referencia:

b. Bases del Concurso Nacional de Matemáticas - Aceros Arequipa

MÚLTIPLE **OFICIO** N° 114-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-

UGEL07/DIR-AGEBRE

d. OFICIO MÚLTIPLE Nº 003-2024-CONCYTEC

e. Plan Anual de Trabajo AGEBRE

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, el Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) viene promoviendo la implementación de los clubes de ciencia y tecnología en las instituciones educativas de Educación Básica Regular con la finalidad de promover el desarrollo de la cultura científica en la sociedad peruana, con el propósito de despertar interés por la Ciencia, Tecnología y la Innovación.

Así mismo, el Consejo nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) en coordinación con Corporación Aceros Arequipa, Ministerio de Educación (MINEDU), Empresarios por la Educación (ExE) y la Sociedad Matemática Peruana vienen organizando el Concurso Nacional de Matemáticas en su segunda edición, con el siguiente detalle:

CATEGORÍA	NIVELES	GRADOS	FECHA DE INSCRIPCION
Huk	Primaria	5° y 6°	
Iskay	Secundaria	1° y 2°	Hasta el
Kinsa	Secundaria	3° y 4°	17 de mayo
Tawa	Secundaria	5°	

En tal sentido; las instituciones educativas que registraron sus clubes de ciencia y tecnología el año pasado (2023) y actualicen su padrón oficial de miembros, podrán participantes registrar el siguiente enlace: en SUS https://clubescyt.concytec.gob.pe/servicios/concursos/concurso_nacional_de_matematicas_2024



EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0308237 CLAVE: 68BD35

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ 2024



donde también podrán descargar las bases del concurso.

Así mismo, se comparte modelo y anexos 2, 3 y 4 en la carpeta https://acortar.link/lfACwP para que puedan registrar a sus estudiantes y docentes asesores en el padrón oficial de miembros (anexo 2); hasta el 08 de mayo

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE BGA/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0308237

CLAVE: 68BD35

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024**

